

BANCO ZARAGOZANO

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de información que corresponden a las sociedades cuyos títulos están admitidos a cotización oficial, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado distribuir un primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1999 por un importe bruto de 0,13 euros (21,63018 pesetas) por acción, que se hará efectivo el día 10 de agosto próximo.

Madrid, 30 de julio de 1999.

BANCO ZARAGOZANO

BANCO ZARAGOZANO

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado distribuir a las 55.500.000 acciones actualmente en circulación el siguiente dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1999:

	<u>Euros</u>	<u>Pesetas</u>
- Dividendo bruto por acción	0,1300	21,630180
- Retención 25% a cuenta de Impuestos	<u>0,0325</u>	<u>5,407545</u>
- Líquido por acción	0,0975	16,222635

Este dividendo se hará efectivo en todas las Oficinas del Banco a partir del día 10 de agosto de 1999.

Madrid, 30 de julio de 1999.